



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.
20 de abril del 2025.

Nota de Prensa

DGM inicia implementación de protocolo migratorio en hospitales públicos

Santo Domingo. – La Dirección General de Migración (DGM) comenzará este lunes 21 de abril la aplicación de un nuevo protocolo de verificación migratoria en 33 hospitales públicos estratégicos, como parte de las disposiciones anunciadas por el presidente de la República, Luis Abinader.

Esta medida tiene como objetivo ordenar la atención a pacientes extranjeros, asegurar el cumplimiento de las normativas migratorias vigentes y contribuir a la sostenibilidad del sistema hospitalario nacional. Los inspectores y agentes migratorios verificarán que los pacientes cuenten con identificación válida, carta de trabajo, prueba de domicilio en el país y cubran el costo de los servicios recibidos. En caso contrario, serán atendidos médicamente y, una vez recuperados, repatriados conforme a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo.

El director general de Migración, vicealmirante Luis Rafael Lee Ballester, reafirmó que esta política será ejecutada con apego al debido proceso y respeto a los derechos humanos, especialmente en casos de vulnerabilidad como menores de edad, mujeres embarazadas y pacientes en estado crítico.

Previo a su implementación, la DGM, en coordinación con el Servicio Nacional de Salud (SNS), realizó un taller de socialización del protocolo con personal de salud, administrativo y de seguridad de los centros hospitalarios, a fin de definir los criterios técnicos y capacitar a los equipos involucrados.

Esta iniciativa fortalece el compromiso institucional de la DGM con el orden migratorio, la eficiencia operativa y la preservación de los recursos públicos.

Dirección de Comunicaciones